



Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 160-2024-UNIQ

Quillabamba, 04 de junio de 2024

VISTOS, el Informe N° 004-2024-CE-CAS/UNIQ de la Unidad de Recursos Humanos, el Acuerdo N° 014-2024-SE-CCO-UNIQ de sesión extraordinaria N° 009-2024-SE-CCO-UNIQ de fecha 03 de junio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y modificado mediante Ley N° 31520.; señalado en el Art. 29 otorga facultades a la Comisión Organizadora, a fin de que procedan a la constitución de los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, concordante con el numeral 19.1 del Art. 19 del Estatuto de la UNIQ;

Que, el Art. 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, sobre las atribuciones del Consejo Universitario, en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNIQ, tiene las atribuciones contenidas en numeral 59.8 el nombrar, contratar, promover y remover al personal administrativo, a propuesta de la respectiva unidad;

Que, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.4 literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 132-2024-UNIQ, aprobó el Proceso de Selección bajo el régimen del D. Leg. N° 1057 por necesidad transitoria Proceso CAS N° 03-2024-UNIQ, asimismo, las bases, y sus once (11) anexos;

Que, estando a la propuesta de la Unidad de Recursos Humanos la propuesta de modificación del cronograma y etapas del Proceso de Selección de Personal bajo el régimen del D. Leg. N° 1057, por necesidad transitoria, Proceso CAS N° 03-2024-UNIQ, a razón de inconvenientes por el desarrollo de actividades administrativas en la entidad universitaria;

Que, el pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNIQ, en su sesión extraordinaria, emite el ACUERDO N° 014-2024-SE-CCO-UNIQ, aprobando la modificación del cronograma Proceso CAS N° 03-2024-UNIQ, conforme a la propuesta alcanzada por la Unidad de Recursos Humanos;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas, en la Ley N° 30220 ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto Universitario, y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

Primero.- APROBAR, la modificación del cronograma y etapas del Proceso de Selección de Personal bajo el régimen del D. Leg. N° 1057, por necesidad transitoria, Proceso CAS N° 03-2024-UNIQ, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

Segundo.- PUBLICAR, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba www.uniq.edu.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
Secretario General

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



CERAPIO N. QUINTANILLA CONDOR
Presidente de la Comisión Organizadora

Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



7. CRONOGRAMA Y ETAPAS MODIFICADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL CAS N° 03-2024-UNIQ

ETAPAS	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria.	15/05/2024	Comisión Organizadora
CONVOCATORIA		
Publicación en el Portal Institucional del SERVIR – TALENTO PERU.	Del 17/05/2024 al 30/05/2024 (10 días hábiles)	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UNIQ. (www.uniq.edu.pe).	Del 17/05/2024 al 30/05/2024 (10 días hábiles)	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de documentos a través Mesa de partes de la UNIQ de 8:00 a.m. a 13:00 y de 15:00 18:00 p.m.	31 de mayo de 2024	Comité de selección
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	04 de junio de 2024	Comité de selección
Publicación de resultados de la evaluación curricular y programación de la entrevista personal. (Portal Institucional de la UNIQ: www.uniq.edu.pe)	04 de junio de 2024	Comité de selección
Reclamos a la evaluación curricular Sistema de Gestión de Convocatorias convocatorias@uniq.edu.pe	05 de junio de 2024 Presentación de documentos hasta las 13:00 hrs.	Comité de selección
Absolución de reclamos	05 de junio de 2024	Comité de selección
Entrevista Personal Presencial, según cronograma publicado en el Portal Institucional de la UNIQ (www.uniq.edu.pe)	06 de junio de 2024	Comité de selección
Publicación del Resultado Final en el Portal Institucional de la UNIQ (www.uniq.edu.pe)	06 de junio de 2024	Comité de selección
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO E INDUCCIÓN		
Fedatación de documentos en secretaria general (sede El Arenal), suscripción de contratos e inducción, en RRHH (sede Jr. Quillabamba N°340).	10 de junio de 2024	Unidad de Recursos Humanos Jefes o Responsables de Áreas Usuarías
Inicio de labores y registro biométrico (presencial).	11 de junio de 2024	UNIQ

